

# Reseña Escolar

## Revista Mensual

✦ Órgano Oficial de la Secretaría de Instrucción Pública ✦

### Nota Editorial

Hace muy poco tiempo que Gustavo Le Bon, uno de los más preclaros talentos de la Francia moderna, escribió un libro revelador, revolucionario casi, y altamente fecundo en sugerencias valiosísimas, que, sin impropiedad, puede considerarse como una diagnosis magistral de las enfermedades que roen el alma francesa.

Pocas veces escritor alguno ha logrado moldear en las estrechas dimensiones de un libro tanta riqueza de ideas y de verdades como las que éste contiene.

No hay entre sus páginas una sola que sea inútil, todas reclaman especial y honda meditación, no porque haya en ellas rebuscamientos de palabras ó conceptos metafísicos sino porque no es posible leer irreflexivamente frases y oraciones que por lo jugosas son de áureo valor.

Gustavo Le Bon aplica el estetoscopio de sus facultades intelectuales al corazón de la Francia y descubre, casi sin intentarlo, no sólo el origen de las dolencias del organismo francés sino también, y en esto consiste el gran valor de su obra, el de una raza.

Leyendo *Psicología de la Educación*, el espíritu se ilustra y la mente se enriquece, porque apenas comenzamos á leerla se inicia en nosotros un largo y provechoso proceso de rectificación de prejuicios y de adquisición de nuevos conocimientos.

*Psicología de la Educación* es una obra de crítica, pero de crítica casi siempre certera cuyas zaetas van en línea recta, sin la más leve desviación, al blanco apuntado. Sus hojas, y á favor de la poderosa lente del criterio de Le Bon, nos enseñan, de un modo que hace imposible la duda, que la enseñanza universitaria francesa, á pesar de la aureola de seriedad que la rodea, es lasti-

mosamente vulnerable desde cualquier punto de vista que se la ataque.

En efecto, las exploraciones de Le Bon demuestran los siguientes hechos:

La Universidad es un cuerpo gastado, que no educa ni instruye, porque sus profesores ignoran las bases psicológicas de la educación y la instrucción; toda la enseñanza es rutinaria y mne-mónica por la inapariencia de los métodos empleados. Todo lo cual vale lo mismo que decir que la Universidad es la calamidad más grande entre tantas como afligen á la noble nación que tanto ha trabajado á la Historia.

Estima, además, Le Bon, con juiciosos razonamientos, que tal morbosidad no puede ser combatida violenta y radicalmente porque ella proviene de influencias que han durado más de lo conveniente en una institución cuyas funciones, para que sean fructíferas, necesitan ser presididas por la ley casi universal é invariable de la evolución.

Las reformas parciales, más ó menos lentas, que vayan preparando el favor de la opinión actual y realizando á la vez la labor que generaciones enteras dejaron de cumplir, he aquí lo que sabiamente aconseja nuestro autor, quien consecuente con estas sus ideas sólo da importancia á una que otra reforma, entre mil propuestas por la *élite* de sabios, literatos y profesores que respondieron á la información parlamentaria, que se abrió en Francia, hace algunos años, con el fin de obtener datos en que apoyar la reforma de la enseñanza secundaria.

Pero para exponer lo más fielmente posible un resumen de la obra que nos ocupa, se hace necesario seguir al autor en el orden que él mismo se ha trazado, el más á propósito para apreciarla debidamente.

La obra está dividida en tres partes íntimamente relacionadas entre sí, como que el pensamiento primordial y flotante en toda ella se dirige á probar que la enseñanza universitaria francesa es ineficáz, porque el estado mental de los profesores los inhabilita para practicar el incocoso principio de que toda educación es el arte de hacer pasar lo consciente á lo inconsciente.

Para no cansar la atención de los lectores presentaremos en pocos párrafos un extracto de la luminosa concreción de ideas que este libro representa.

Afirma Le Bon, que la causa principal del desastre de la Universidad actual proviene de que ésta no ha sabido “seguir el movimiento de evolución que ha transformado el mundo.” Sus

métodos, su organización toda, es lo mismo que existió en la Edad Media. Demasiado apegada á la tradición ha despreciado las ventajas que ofrece el saberse desprender de ésta lentamente. De aquí todos sus defectos y errores.

Ha seguido creyendo en la omnipotencia de la memoria y, en consecuencia, ha pretendido enseñar los nuevos conocimientos que el progreso humano ha traído con los mismos métodos que los jesuitas empleaban cuando el latín fue la lengua universal de Europa y cuando las ciencias, las artes y todo estaban, casi puede decirse, en su estado rudimentario. Resultado de esta aberración:

Que un noventa por ciento de los alumnos que han cursado latín ó griego en un término de ocho años pierden totalmente su tiempo, mientras los diez restantes son apenas aptos para hacer medianas traducciones, y esto, con la indispensable ayuda del diccionario; que en literatura é historia toda la enseñanza se reduce á fechas, apreciaciones ajenas, sutilezas inútiles; es decir, á todo lo que directamente va contra el juicio, contra la observación personal ó en dos palabras, contra el yo intelectual de los alumnos; que de la ciencia no se aprende sino las palabras que expresan sus grandes verdades y relaciones; que todo se enseña por manuales, por recitaciones de cosas teóricas é insustanciales; que la Universidad sólo forma *idiotas sabios*; que todo el mundo está contagiado de ese funesto espíritu universitario, que cree que el valor de los hombres se mide por la cantidad de cosas que pueden recitar y no por el número de las que hacen ó pueden hacer.

El cuadro no puede ser más triste, sin embargo, sólo hemos apuntado el carácter general de la enseñanza universitaria; en cuanto á los resultados finales, Le Bon se muestra muchísimo más severo.

A la Universidad se debe el que Francia sea un pueblo de teóricos, extraño al sentimiento de la realidad. A su pobre sistema de educación hay que achacar esa falange de desocupados, de perezosos, de socialistas trasnochados y de anarquistas cuya síntesis auténtica apareció ya en el famoso criminal Emilio Henry.

El desorden, la revolución, latentes en los principales centros populosos, de la Universidad viene también; diríase que ésta con su media ciencia, como su media educación é instrucción, sólo tiene por mira formar hombres irresolutos sin carácter y sin vigor moral.

El autor ha comparado la enseñanza oficial francesa con la de los Hermanos Cristianos y valerosa é imparcialmente ha fallado en favor de éstos.

Hé aquí sus propias palabras:

“Yo no soy sospechoso de clericalismo; pero confieso que si llegase a ser Ministro de Instrucción pública, mi primer acto sería nombrar director de la enseñanza primaria y de la segunda enseñanza, al Superior de las Escuelas cristianas, que ha obtenido tales resultados. Yo le daría completa libertad en cuanto á la elección de métodos y profesores.

Somos libres de tener, en cuanto á las ideas religiosas, opiniones muy diferentes de las suyas, pero debemos tratar de tener bastante imparcialidad para reconocer su superioridad, sobre todo cuando se manifiesta tan claramente\*”.

Todo lo anterior es un trasunto, pálido seguramente, de lo mucho y muy bueno que contiene la primera parte de esta otra.

¿No revela ella un estado de cosas generalmente ignorado?

¡Cuántas personas de las que estas líneas lean no estarán dispuestas á creer las aseveraciones que aquí se hacen sobre la enseñanza universitaria de la Francia de hoy!

Sin embargo, hay que darles asentimiento, si no ya porque, para nosotros, sean estas verdades evidentes, al menos, por la inequívoca señal de honradez que nos da el autor quien á pesar de su independencia de ideas en materia religiosa no vacila en reconocer el mérito que, como educadores prácticos, distingue á los Hermanos Cristianos.

Además, sus opiniones están apoyadas por eminencias como Payot, Ribot, Leon Burgeois, Poincaré, Hanataux, Leroy-Beaulieu y otros, profesores de liceo en su mayor parte, que testifican sin reservas la existencia del mal.

Dejamos para el próximo número lo que haya que decir sobre las otras partes del libro que hasta aquí nos ha ocupado.

---

## Sección Oficial

---

### INFORME No. 7.

República de Panamá.—Museo Nacional.—Panamá, Octubre 1º de 1907.

A S. S. el Secretario de Instrucción Pública.

E. S. D.

Cumplo gustoso el deber de informar á Usía sobre la marcha del Museo de mi cargo durante los meses de Agosto y Septiembre últimos.

---

\* Se refiere al Hermano Justino que, en nombre de la Congregación á que pertenece, presentó un luminoso informe á la Comisión encargada de informar sobre las ideas y reformas propuestas.

VISITANTES

Doscientos treinta y siete (237) de las nacionalidades siguientes:

Panamá . . . . .	104
Estados Unidos . . . . .	70
Inglaterra . . . . .	20
Francia . . . . .	12
Alemania . . . . .	10
España . . . . .	10
Chile . . . . .	4
Holanda . . . . .	3
Perú . . . . .	2
Venezuela . . . . .	2
Total . . . . .	237

INGRESOS

SECCION MINERALOGICA

- 4 Mts. Piritas auríferas, obsequiadas por la "Daríen Gold Mining Co. Ltd.
- 3 " Espato de Islandia, obsequio del señor Manuel C. Paredes.
- 4 " Fósiles de origen vegetal, obsequio del señor Sebastián Sucre.

SECCION ZOOLOGICA.

- 70 Ejs. Dípteros, Himenópteros y Coleópteros, obsequio del Profesor Carlos E. Porter (Chile)
- 15 " Lepidópteros, colectados por mí.

SECCION ETNOGRAFICA.

- 4 Mts. Hachas de sílex (Edad de piedra) obsequio del señor Sebastián Sucre.
- 1 " Cacharro indígena de arcilla.

SECCION HISTORICA

- 2 Planos del territorio del Istmo, copia de los que existen en el Archivo de Indias.

SECCION ARTISTICA

- 1 trabajo en cera, obsequio de la señorita Amelia Lindo.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

- 1 Ejemplar "Revista Chilena de Historia Natural" por el Profesor Porter.
- 1 " "Desarrollo y costumbres de algunos insectos" por el Profesor M. J. Rivera.
- 1 " "La plaga de langostas" por el Profesor Rivera.
- 1 " "La Entomología aplicada", por el Profesor Rivera.
- 1 " "La Instrucción Pública" por Domingo Villalobos B.
- 1 " "Las Escuelas Normales" por Villalobos.
- 1 " "Don Manuel A. Ponce" por Villalobos.

CLASES DE HISTORIA NATURAL

Continúo dictándolas en los Colegios Nacional de Comercio é Idiomas y Superior de Señoritas, valiéndome de las colecciones del Museo. Los alumnos de am-

Los Colegios demuestran interés y entusiasmo por este aprendizaje práctico; y su-  
pongo á esa Secretaría en cuenta del aprovechamiento de cada uno, por las listas  
mensuales de calificación.

GASTOS

INGRESOS

Fondo en caja el 1º de Agosto .....	B. 2.00'
Cuota cobrada en Agosto .....	" 4.00'
"    "    Septiembre .....	" 4.00'
	-----
	B. 10.00'

EGRESOS

Gastos de útiles de escritorio, (tinta, sobres, timbre) B.	3.50'
Naftalina para conservación de animales.....	" 1.00'
Acido clorhídrico .....	" 1.00'
Alcohol .....	" 2.00'
Franqueo de correspondencia y canjes para otros	
Museos .....	" 1.00'
Lavado de toallas .....	" 0.30'
Transporte de una caja.....	0.30'
	-----
	B. 9.10'

Existencia en Caja .....

	B. 0.90'
--	----------

RELACIONES CON SUS CONGENERES

Establecidas ya estas relaciones, he procurado ensancharlas en lo posible, pues cifro en ellas grandes esperanzas para el progreso del Establecimiento. Como quiera que éste cuenta con muchas muestras mineralógicas repetidas, me he permitido enviar algunas al Museo Pedagógico de Santiago—Chile—cuyo Director ha solicitado cortesmente el intercambio de publicaciones y productos naturales,

Dios guarde á Su Señoría,

R. T. MARQUÉS.

INFORME NUMERO 1.

del Inspector de Instrucción Pública de la Capital.

República de Panamá.—Provincia de Panamá.—Inspección de Instrucción Pública de la Capital.—Panamá, 31 de Agosto de 1907.

*A. S. S. el Secretario de Instrucción Pública.*

E. S. D.

Desde que me encargué de la Inspección Pública de esta Capital, el día cinco del mes de Julio próximo pasado procuré, en primer lugar, visitar á la lijera todas las Escuelas y Colegios, con el fin de enterarme de sus necesidades materiales y atender primero á la parte administrativa y luego á la parte técnica. No practiqué, pues, una visita oficial propiamente dicha, sino un acto de presencia en aquellos establecimientos.

No obstante, pude observar que algunas escuelas primarias adolecían de falta de disciplina y hubo de pasar la Circular que ya conoce S. S., la cual, cumplida strictamente, creo que podrá corregir aquel defecto en la enseñanza.

Para cumplir, pues, mi propósito de proveer á los planteles de educación de lo que les fuera necesario hasta la terminación del año escolar, he suministrado yá á las Escuelas y Colegios, lo siguiente:

TEXTOS Y UTILES:

288	Cartillas por Baquero.
62	Libros „ „Año Preparatorio”, por Guyau.
85	„ „ „Año Infantil”, „ „
41	„ „ „Lecturas Corrientes” „ „
110	„ „ First Reader.
72	„ „ Second Reader.
42	Geografías del Istmo, por Valdés.
1	Geografía Universal, por Royo.
1	„ Superior, Appleton.
3	Atlas geográficos.
1	Física y Química, por Appleton.
1	Física por Ganot.
2	„ „ Langlebert.
13	Químicas, por Langlebert.
100	Gramáticas por Roa.
1	„ „ Isaza.
1	„ „ Bello.
1	„ de la Academia.
1	Apuntaciones Críticas, por Cuervo.
1	Aritmética, por Creado.
50	Aritméticas, por Rueda.
1	Geometría.
1	Ejemplar de Contabilidad Mercantil,
1	„ „ „ oficial,
2	Pedagogías, por Aguayo.
1	Curso de Pedagogía, por Compayró.
1	Historia de la Pedagogía, „ „
1	La Pedagogía y la Escuela
1	Psicología Pedagógica, por Sully.
4	Colecciones del Maestro Cubano,
4	Enseñanza Objetiva, por Kalkins.
1	Métodos de Instrucción.
1	Guía de la Conversación Moderna.
1	Dirección de las Escuelas.
2	Arte de Escribir en veinte Lecciones, por Toro y Gómez.
2	La Joven Literatura Hispano-americana, por Ugarte.
1	Lecciones de Cosas.
1	Lecturas Selectas.
1	Buen Tono.
2	Las ciencias Naturales.
1	La Educación del Hombre, por Froebel.
2	Don Quijote de la Mancha, por Cervantes.
2	Los Mundos Imaginarios, por C. Flammarion.
2	La Pluralidad de Mundos, „ „ „ „
1	Cosmografía.
2	Fisiologías.
1	Ejemplar „ El Umbral de la Ciencia”,
1	2 „ Errores en Materia de Educación”,
2	Retóricas y Poéticas.
1	Historia Natural.
1	„ de la Civilización.
30	„ Sagradas.
6	Láminas de la Historia sagrada
3	Resúmenes de la Historia General de América.
52	Doctrinas Cristianas, por Astete.
15	Catecismos, por Dolarte.
1	Almanaque Istmeño.

112	Himnos Nacionales,
100	Solfeos de los Solfeos,
2	Urbanidades, por Carreño,
1	Método de la Gimnasia Sueca,
1	Método Intuitivo español é inglés,
1	Ollendorff,
1	Diccionario español é inglés,
4	„ „ „ 2 por Campano y dos por Zerolo é Isaza,
500	Billetes Semanales,
300	„ Notables,
1500	„ Sobresalientes,
500	„ Aprobados,
50	Notas de Honor,
28	Libros en blanco,
1836	Cuadernos en blanco
1036	„ de Appleton,
318	Hojas de papel de Dibujo,
50	Cuadernos de papel de Dibujo,
254	Listas de asistencia,
3400	Hojas de papel Timbrado,
3006	Sobres Timbrados,
105	„ sin Timbrar,
2 y $\frac{1}{2}$	Resma de papel de Oficio,
162	Pizarras,
214	Porta-jises,
41	Cajas de jises,
72	Esponjas
26	Cajas de tiza,
18	Cepillos para tableros,
2	Escuadras,
5	Metros,
1	Compás,
168	Reglas Cuadradas,
1	Abaco de pié,
4	Colecciones de Mapas.
1	Esfera Terrestre,
29	Escobas,
8	Perchas,
3	Relojes,
1	Brújula,
4	Bultos para escritorio,
24	Timbres,
68	Lápices de Compás,
216	„ „ Color,
2028	„ „ papel,
80	Libras de Yeso,
2	Máquinas para Escribir, (Oliver)
2	Borradores para máquinas.
6	Corta-plumas,
16	Frascos de Goma,
116	Tinteros,
5	Plumeros,
2	Campanas,
4	Frascos de tinta de Color
14	„ „ „ negra,
2	Sellos,
Estuminos,	
1	Éscalera de mano,
6	Botellas de alcohol alcanforado,
705	Borradores,
2	Cajas de carboncillos,
15	Cajas de polvos para tinta,
16	Cajas de Chinchas,
710	Plumarios,

31	Cajas de plumas,
48	Vasos de cristal,
6	Jarrillas,
25	Toallas,
1	Pieza de Tela de hilo redondo,
20	Yds. Hilo de Holanda,
12	Cajas de hilo brillante para bordar,
8	Yds. de Angéo,
13	Tijeras,
20	Paquetes de agujas,
24	Carretillas de hilo,
12	Pelotas de hilo Crochet,
6	Tambores,

#### MUEBLAJE.

30	Bancas nuevas.
42	„ refecionadas.
36	Sillas.
16	Estantes.
1	Aparador.
1	Escritorio.

Los demás puntos que trataré en este informe serán los siguientes:

#### ALOJAMIENTO PARA LOS MAESTROS.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 4º de la Ley del 22 de 1907 he dirigido cuatro notas al Honorable Concejo de este Municipio, en solicitud del cumplimiento, por su parte, de la obligación que le impone la expresada Ley, en lo relativo al alojamiento de los Maestros que carecen de local propio. He asistido, además, á las sesiones de dicha Corporación en las cuales se ha tratado de ese asunto y mis esfuerzos han sido, hasta hora, estériles.

No obstante, confío en que un levantado espíritu de justicia, de que en otras ocasiones se ha dado prueba, hará que el Concejo Municipal suministre locales para que los maestros de escuela, á quienes el Legislador quiso favorecer sean debidamente atendidos y la Ley tenga aquí, como ha tenido en las poblaciones del Interior de la República, una forma práctica.

#### HIGIENE ESCOLAR

Las pésimas condiciones higiénicas y pedagógicas de los locales en donde funcionaban los Escuelas de Varones de San Felipe y de Niñas de Calidonia, hicieron que consagrara á ellos no poca parte de mi atención á fin de remediar esos males, para lo cual tuve que hacer trasladar ambas escuelas á casas más centrales, más secas, de salones más amplios y de ventilación conveniente.

#### CONTRATOS.

He celebrado los siguientes:

Uno con el señor Pietro Agosta sobre construcción de 100 bancas;

Uno con el señor Nicolás Casís, sobre construcción de atriles, bancos, etc. para la clases de Dibujo de la Escuela Normal de Varones.

Uno con Benjamín Hine, para pintar varios salones del Colegio de Comercio é Idiomas;

Uno con Joane Blanco, sobre construcción de un tabique en la Escuela N° 1º de Santa Ana. (Niñas)

#### MATRICULAS Y ASISTENCIAS.

En las Escuelas y Colegios oficiales y subvencionados, establecidos en esta

Capital, hay matriculados 2953 niños de los cuales asisten diariamente, por término medio, 2400.

Es muy halagadora esta cifra, pero debería ser mucho mayor si se tienen en cuenta la población de esta ciudad, la obligación que impone la Ley de enviar los niños á la Escuela, los esfuerzos patrióticos del Gobierno por levantar la enseñanza á la altura de la de los países más civilizados y la competencia de la generalidad de los maestros.

#### CLASES MODELOS.

Por disposición de S. S. se dictan con toda regularidad en las Escuelas Primarias de Niñas, por la inteligente señorita Sofía Fábrega, Maestra graduada en la Escuela Normal de Institutoras.

#### VISITA OFICIAL.

A mediados del mes en curso abrió S. S. visita oficial á los Colegios y Escuelas oficiales y subvencionados establecidos en esta Capital y á ella he tenido el honor de acompañar á S. S. Cuando termine la visita comunicaré á S. S. mis impresiones sobre la marcha de los planteles visitados.

Dios guarde á S. S.-

HÉCTOR CONTE B.

---

## INFORME NUMERO 2

del señor Inspector de Instrucción Pública de la Sección 1<sup>a</sup>. de la Provincia.

República de Panamá.—Inspección Provincial de Instrucción Pública.—Panamá.  
Setiembre 30 de 1907.

*Señor Secretario de Instrucción Pública.*

P.

En cumplimiento de mi deber, grato me es rendirle el Informe relativo á las Escuelas de Arraiján, La Chorrera, Capiá, Cermeño, La Campana, Chame, Bejuco y San Carlos visitadas por mí del 16 de Agosto al 15 del presente.

Lo tardío de mi informe reconoce por causa la misión que Ud. me dió al asociarme á la expedición del señor Gobernador.

#### ESCUELAS DE ARRALJÁN.

La Escuela de Varones de este Distrito ha funcionado con regularidad, pero su adelanto es escaso debido por una parte al crecido número de alumnos y por otra, á su Director quien, á decir verdad, no está suficientemente preparado para regentar los dos grupos de que se compone la Escuela.

La de Niñas reanudó sus tareas á principios del mes de Junio bajo la dirección de una de las alumnas más adelantadas lo cual se dispuso interinamente por no clausurarla y en vista de que dos Directoras nombradas anteriormente no quisieron aceptar el puesto. Hoy la Escuela está á cargo de la Señora Concepción J. de Prados. Es natural, pues, que, por el tiempo de receso y por efecto de los cambios, poco ó nada se haya podido conseguir allí en pro del adelanto de las educandas, y así pude notarlo en mi visita.

El personal escolar de los dos planteles es el siguiente:

Escuela de Varones: Matrícula 61, Asistencia Media, 57.

„ de Niñas: „ 48. „ „ 43.

ESCUELA DE LA CHORRERA.

También la escuela de Niñas de esta población ha venido funcionando con alguna irregularidad por la falta y cambio de Directora. Durante mi estada allí no pude visitarla, pues, á la Directora de las Secciones Media y Elemental se le acababa de aceptar la renuncia que había presentado de su puesto, y la Señorita Directora de la Sección Superior se hallaba separada en uso de licencia aprobada por Ud. Sin embargo, pude informarme de que se había obtenido marcado adelanto.

La Escuela de Varones sí ha funcionado sin interrupción alguna desde el 2 de Abril. Sus Directores son asiduos, mas no han logrado todavía establecer completa disciplina. Esto naturalmente retarda el adelanto, el que por otra parte quiere conseguir sin abandonar del todo los antiguos *Métodos*.

Las clases objetivas sobre todo no se dan con la animación y generalidad que reclaman para que sean eficaces. En la lectura se nota aún cierto tonillo que la hace desmerecer, y en todas las demás se hace frecuente uso de definiciones y tecnicismo. Con todo, yo abrigo la esperanza de que siquiora poco á poco esos defectos desaparecerán, ya que los Señores Directores están interesados por el adelanto de sus discípulos.

El personal de la Escuela es como sigue:

Escuela de Varones: Sección Media, Matrícula 36, Asistencia Media 32.

„ „ „ Elemental, „ 64. „ „ 43.

„ de Niñas: „ Superior „ 33. „ „ 20.

„ „ „ Elemental, „ 30 „ „ 22.

Penoso me es tener que manifestarle que el Honorable Concejo de este Distrito acordó regalar 15 balboas de la partida que corresponde á Instrucción Pública á un señor Juan Pérez con motivo de unas conferencias que dió allí.

Mi pena se refiere, no al denuncio, sino á la prodigalidad de esa Corporación para con los extraños, en tanto que sólo ha reconocido un balboa y medio para el pago de la habitación de uno de los maestros.

En mi concepto, el Concejo debe reintegrar á la Instrucción Pública los 15 balboas obsequiados al señor Pérez, pues allí hay mucho en qué invertirlo.

Lo más particular de este asunto es la prontitud y absoluta privación con que el Honorable Concejo de La Chorrera se atreve á disponer de la parte más sagrada de sus rentas, la Instrucción, y sin acordarse del estado en que se encuentran los locales de las Escuelas.

ESCUELAS DE CAPIRA.

Cuatro funcionan en este Distrito: dos en la Cabecera, la de Varones y la de Niñas, y sendas Alternadas en Cermeño y La Campana.

De todos estos planteles el que más ha adelantado es el de La Campana cuya dirección está á cargo de la Señorita Julia Orsini. La conducta y la consagración de la Señorita Directora de Capira y Cermeño no deja nada que desear, pero sus métodos de enseñanza, lo mismo que los del Sr. Director de la Cabecera, están muy lejos de corresponder á los deseos de S. S., y muy poco se ha obtenido en sus escuelas, á pesar de las observaciones hechas por mí y las clases modelos que he dado en mis visitas.

La matrícula y asistencia media de estos planteles es la siguiente:

Escuela de Varones de Capira:	Matrícula 30,	Asistencia Media 26.
„ de Niñas	„ „ : „ 31,	„ „ 25.
„ Alternada	„ Campana: „ 36,	„ „ 35.
„ „	„ Cermeño: „ 30,	„ „ 28.

ESCUELA DE CHAME.

Como en Arraiján, la Escuela de Niñas de Chame y la de Varones de Bejuco reanudaron sus tareas en el mes de Julio por falta de maestros.

De los cuatro planteles que funcionan en el Distrito, en el de Niñas de Bejuco, á cargo de la Señorita Celia Paredes, es donde hay más disciplina. El adelanto de esta Escuela es regular, pero los Señores Directores de la Cabecera, es decir, de Chame, son los que más se adaptan á los nuevos *Métodos* de enseñanza.

El movimiento escolar de estos centros es como sigue:

Escuela de Varones de Chame:	Matrícula, 36,	Asistencia Media, 31,
„ „ „ „ Bejuco:	„ 30,	„ „ 25,
Escuela de Niñas de Chame:	Matrícula. 37,	Asistencia Media, 32,
„ „ „ „ Bejuco:	„ 40,	„ „ 37,

ESCUELA DE SAN CARLOS.

La Escuela de Niñas de esta localidad fue Abierta el 2 de Abril y hay en ella disciplina y adelanto. La de Varones reanudó sus tareas en Junio: su Director es tan asiduo como podría desearse; pero en los tres meses que lleva de su labor el resultado no corresponde á su interés debido en parte á su poca práctica, pero sobretodo, á los hábitos de la indolencia desarrollados en sus alumnos por el anterior Director quien empleaba las horas de la clase en hacer jaulas ayudado de sus discípulos. Este hecho nunca fue denunciado ni por los particulares ni por la Autoridad.

La matrícula y asistencia media de estos planteles es ésta.

Escuela de Varones:	Matrícula 36,	Asistencia Media 28,
„ „ Niñas :	„ 47,	„ „ 38.

De acuerdo con la Circular respectiva de Ud., traté de que todos los Distritos se pagasen los arrendamientos de los locales ó habitaciones de los Directores de que habla la Ley 22.

Sólo en Chame tropecé con la resistencia del Sr. Presidente del Concejo, quien quiso negarse á concurrir á la Sesión convocada por el Sr. Alcalde á solicitud mía, para que se dictase el Acuerdo del caso; pero amenazado con una multa, poco después de reunidos los demás miembros, el Sr. Inspector Local de Instrucción Pública y el suscrito, se presentó de un modo grosero, y al fin se acordó el pago de los arrendamientos á que me he referido.

Creo también del caso manifestarle que persuadido de que casi es un deber forzar á los pueblos á aprovecharse de los cuantiosos sacrificios que se hacen por el fomento de la Instrucción, en Cermeño, La Campana, Bejuco, Chame y San Carlos, apremié por medio de multas tanto la asistencia diaria como la inscripción en la Matrícula de los niños.

Los Señores Alcaldes de estos Distritos me ayudaron eficazmente en esta tarea.

De Ud. Atento. S. S.

JOSÉ SUÁREZ.

## INFORME NUMERO 1

del Inspector de Instrucción Pública de la Provincia de David.

David, 19 de Octubre de 1907

*Señor Secretario de Instrucción Pública.*

Panamá.

Me complace informar á usted del resultado de la visita oficial practicada por mí á las Escuelas Públicas de los Distritos de San Lorenzo, San Félix, Remedios y Tolé:

El día 16 de Setiembre, á la una de la tarde, me dirigí á la Escuela de Niñas de Horconcitos con el fin de poner en posesión de ella á la señorita Elvira Mendoza, nombrada por esa Secretaría en reemplazo de la señora Rosa de Hernández, á quien por motivos que usted conoce me ví precisado á suspender en el desempeño de las atribuciones que el Gobierno le confiara. Como la Escuela estaba á cargo de la señorita Manuela Vanegas, á quien nombré en reemplazo de la señora de Hernández, limité el acto de la visita á inventariar las existencias del plantel y á dejar la constancia de ello en el libro respectivo.

Ese mismo día tuve conocimiento de un telegrama de usted en que ordenaba al Alcalde del Distrito que le diera posesión del cargo de Director de la Escuela de Varones al señor Joaquín de Armas Malla, por haber promovido al señor Buenaventura García á la Escuela de Varones de Remedios. Como el Alcalde me manifestara tener en proyecto un viaje á esta ciudad, le dí mi asentimiento para efectuarlo sin llevar ese requisito, toda vez que yo --con más propiedad--podía cumplir la disposición de usted.

Esta medida, tan sencilla en todas sus faces como legal en sí misma, dió origen á que alguna persona del lugar se dirigiera al Excelentísimo Señor Presidente de la República, delatando como subversiva la conducta del Alcalde, que no procedió en ello sino de una manera correcta.

Con relación á este suceso me dirigí ese mismo día al señor de Obaldía, manifestándole en síntesis lo ocurrido.

El 17 de Setiembre se hizo cargo de la Escuela de Varones el señor de Armas Malla.

Por la circunstancia de hacer el viaje en compañía del señor Amando Céspedes, Jefe de la Sección Demográfica de la Estadística Nacional, no pude visitar las Escuelas de Boca del Monte, Cañafistulos, y Boca Chica; pero puedo decir á usted sin temor de equivocarme, que la de Boca Chica corresponde de una manera satisfactoria á los fines á que está destinada y que la de Boca del Monte es una de las mejor organizadas del Distrito de San Lorenzo. La Escuela de Niñas de Cañafistulos promete poco: La asistencia deja mucho que desear á pesar de las continuas exhortaciones á la autoridad correspondiente, para que obligue á los padres de familia á cumplir con la obligación de enviar sus hijos á la Escuela.

Puedo precisar á usted esto porque mi vigilancia á los planteles no se limita tanto á los datos que arrojan los libros reglamentarios, como á la atmósfera moral de que se rodean los encargados de regentarlos. En lo práctico he tenido ocasión de convencerme de que los mejores guardianes de la Escuela son los que, por beneficio propio, se interesan en la conducta del maestro, la puntualidad en la asistencia diaria y en que el local y la dotación de

útiles corresponda á las esperanzas de que sus hijos sean verdaderamente los aprovechados. Aunque esto no puede sentarse como una deducción axiomática, ni mucho menos como una regla general: Padres de familia conozco que verían satisfechos la destrucción del edificio de la Escuela, á trueque de poder disponer de sus hijos para encargarlos de los quehaceres más insignificantes de la casa ó de las labranzas.

Y en combatir esta idea de suyo tan perjudicial para el pueblo, está cimentada la base de las obligaciones del Gobierno.

Por otra parte, la decisión y desinterés con que sirve el cargo de Inspector Local el señor J. Valentín Peralta, me da confianza completa en la marcha de esos planteles, toda vez que los informes continuos de las visitas que él practica son satisfactorios.

El 19 de Setiembre á las 8 de la mañana, comencé la visita en la Escuela de Varones de Las Lajas, que dirige el señor Cecilio Vergara. Este plantel cuenta con 55 alumnos matriculados, distribuidos así: de Sección Media, 13; de Sección Elemental, 42. Asistieron á clases el día de la visita 47 alumnos, 9 de la Sección Media y 38 de la Elemental.

Para no alterar el orden de las clases hice practicar al Director las que le señalaba el cuadro de distribución del tiempo. La clase de lectura la desarrollé como lección modelo.

Es costumbre en nuestras Escuelas hacer las lecciones de lectura de una manera mecánica, sin atender como es debido á la parte ideológica y al ejercicio de lenguaje que desde luego supone. Esta costumbre que priva al niño de las mejores ocasiones para hacer uso de los conocimientos que haya adquirido y del idioma, me parece bajo todo punto de vista contradictorio á lo que la Pedagogía prescribe.

Repetidas ocasiones he aconsejado á los maestros que de la lección de Lectura, que deben preparar de antemano, escojan el tema sobre el cual deba versar el ejercicio de lenguaje y los he prescrito como parte inherente de la misma asignatura la clasificación de palabras Homólogas, Sinónimas, Parónimas, Homónimas, etc. etc.

Al señor Vergara le ofrecí enviar un extracto de los "Ejercicios de Lenguaje" por Gallini para que se formara idea aproximada sobre este punto.

El 19 de Setiembre visité la Escuela de Niñas de Remedios que está á cargo de la señorita Jacinta Reyes. La matrícula de este año asciende á 33 inscripciones, de las cuales concurren ese día 31, once de la Sección Media y veintidós de la Elemental. Revisé los trabajos de costura, que era la clase que señalaba el Horario, y procedí á poner en práctica una clase de Caligrafía. El resultado en una y otra asignatura fué satisfactorio.

En lo que se relaciona con las clases de trabajos manuales, hice presente á la Directora las disposiciones de esa Secretaría emitidas en Circular número 16.

Perfectamente identificado con las ideas de usted, en lo referente al aprendizaje de labores, he juzgado siempre la clase de costura más asimilable á una enseñanza de economía doméstica, que al objeto que erradamente se le destina en la mayor parte de nuestras Escuelas Públicas. Dicté, además, una lección de lectura y un ejercicio de Castellano. En la primera procuré deslindar lo más posible la parte ideológica; la lectura mecánica; la formación de grupos de palabras; la sustitución de una dicción por su Homóloga; el reemplazo de las frases de la lectura por otras equivalentes, for-

madas por las niñas; y el resumen de lo leído con su correspondiente parte moral.

Estos, en mi sentir, son los puntos á que debe concretarse especialmente la enseñanza de la lectura. El ejercicio de Castellano versó sobre clasificación de palabras por razón del número del acento.

El día 21 practiqué la visita á la Escuela de Niñas de Tolé. La señorita María Tomasa Murgas, Directora del plantel, á pesar de las dificultades conque le dije á usted que tropezaban las Escuelas de ese Distrito, ha logrado conservar en la que regenta una asistencia regular.

El Libro de Matrículas registra 52 inscripciones, de ellas asistieron á clases 24, cinco de la Sección Media y diez y nueve de la Elemental. Los ejercicios versaron sobre lectura, aritmética, castellano y escritura.

La Escuela de Varones de Tolé, que dirige el Pbro. Luis Voladeras, la visité el día 21 á la una de la tarde. Concurrieron á la clase de ese día veintinueve alumnos. El libro de matrículas tiene treinta y cinco niños inscritos. De ellos hay diez en la Sección Media y veinticinco en la Elemental.

Hice un ejercicio de Lectura, combinado con Geografía de la Provincia.

Revisé los libros, que encontré en orden y cuidadosamente llevados.

Las Escuelas de Tolé han mejorado notablemente: el mobiliario, antes deficiente, se ha aumentado en 20 bancas de estilo americano. Revisé el estado de caja de la Tesorería Municipal y encontré fondos suficientes para ponerle piso de tablonés á la Escuela de Varones.

Confíe este trabajo al señor Alcalde y espero que esa disposición sea cumplida, dadas las intenciones que le distinguen en apoyo de la Instrucción Pública.

La Escuela de Niñas de Las Lajas la visité el 23 de Setiembre; me acompañaron al acto de la visita el señor Alcalde Municipal, Campo Elías Herrera, y don Gregorio Albarracín.

La matrícula de este año asciende á 58 niñas.

Asistieron ese día á las clases 48.

Revisé los libros reglamentarios y los encontré en buen orden. Hice que la maestra practicara un ejercicio de lectura en el cual las alumnas revelaron poco adelanto y una malísima entonación. Aconsejé á la Directora que cuidara especialmente de que este defecto desapareciera; de que las niñas se hicieran cargo completamente de lo leído; de la explicación de la lectura como resumen del ejercicio y como medio el más eficaz de persuadirse de que las educandas se han hecho cargo completamente de las explicaciones y del contenido de lo que leen.

La Escuela de San Félix no la visité por encontrarse la señorita Ernestina Esquivel, Directora de ella, en estado de salud que no le permitía dar clases siquiera. El mismo día que yo, tomó el vapor en Remedios y aún permanece enferma.

Para que la Escuela no interrumpiera sus tareas nombré, interinamente y por el tiempo que durase la enfermedad de la señorita Esquivel, á doña Ceferina de Santiago, quien se encuentra actualmente al frente del plantel.

## CONCEJOS MUNICIPALES.

Los Concejos Municipales de los Distritos visitados cuentan con fondos suficientes para atender á los gastos de las Escuelas, excepción hecha del de San Félix. La Escuela de Varones de Las Lajas funciona en un local pagado particularmente por el señor Campo Elías Herrera, y á don Nicolás Jované se le adeudan algunos alquileres de la casa que ocupa la de Niñas.

El Municipio de Tolé, como dije á usted en otra parte de ese informe, tiene en este año no solamente rentas para la compra de mobiliario sino que puede atender á la mejora de su edificio escolar.

En Remedios tuve que agotar los medios para conseguir que el Tesorero Municipal pagara un crédito que la Instrucción Pública debía al señor Ling Chan, de esa plaza. La dificultad en este pago, lécito desde todo punto de vista, y ordenado por usted repetidas veces, no tiene otro fundamento que la manifiesta oposición del señor Carlos Jaramillo, quien como Presidente del Concejo Municipal se niega rotundamente á visar dicha cuenta.

Con el Visto Bueno mío y el Páguese del Alcalde señor Jované, todavía vacilaba el Tesorero en cubrirla. Tuve, en vista de ello y de la dificultad de reunir el Concejo, que asumir la responsabilidad personal por esa suma y hacer que el Tesorero Municipal la pagara. Esta circunstancia motivó el telegrama que en esa fecha el señor Jaramillo dirigió al Secretario de Hacienda, y el que yo trasmití á usted de Remedios.

En lo general la marcha de las E. E. de la Provincia es satisfactoria. El número de alumnos se ha elevado á una cantidad que, como usted habrá visto por el Censo Escolar, coloca á la Provincia de Chiriquí en el segundo puesto de las de la República.

En la próxima semana sigo á los Distritos de Alanje, Boquerón y Bugaba á visitar las Escuelas y á procurar los locales para las de Tijera y Macano, creadas por esa Secretaría últimamente.

Dejo así terminado este informe.

Soy de usted muy atento seguro servidor,

L. JURADO QUINTERO.

## INFORME

del Inspector de Instrucción Pública de la Provincia de Veraguas.

República de Panamá.—Inspección de Instrucción Pública de la Provincia de Veraguas.—Santiago, Septiembre 15 de 1907.

*Señor Secretario de Instrucción Pública,*

Panamá.

Aunque he rendido á esa Secretaría informes parciales acerca de la marcha de la Instrucción Pública en esta Provincia, siempre que he considerado conveniente que se imponga su Señoría de cualquier asunto que con dicho Ramo se relacione, como tales informes no han podido ser publicados en la *Reseña Escolar*, por no haber sido hechos en la forma de revista que conviene á tales escritos cuando han de darse á la publicidad, paso á hacer una reseña de la marcha del Ramo, que com-

prenda todos los datos suministrados en los distintos informes que durante el presente año escolar he rendido, con el fin de que Su Señoría la haga publicar en el periódico oficial, como el Reglamento lo dispone.

Haré en este informe mención especial de cada uno de los Distritos de la Provincia.

#### CALOBRE.

A principios del mes pasado se encargó de la dirección de la escuela de Varones del referido Distrito, el señor Benito Leza, nombrado en reemplazo del señor Emiliano Vallarino.

Tengo fundadas esperanzas de que esta Escuela, que hasta hace poco ha marchado mal, entre otras causas, por la irregularidad en la asistencia en los alumnos, mejorará notablemente por haberse removido algunos de los obstáculos que se oponían á la buena marcha del plantel.

En el presente año escolar no ha funcionado Escuela de Niñas en el expresado Distrito, hasta en el mes pasado, en que se encargó de la dirección del establecimiento la señorita Evangelina Tejada, nombrada al efecto por Su Señoría.

Dentro de algunos días pasará visita al mencionado Distrito y podré entonces dar á Usía informes detallados acerca de la manera como marchan las dos escuelas que en él funcionan.

#### CAÑAZAS.

El día 30 de Abril último practiqué visita á la Escuela de Varones.

La disciplina que se observa en el plantel es buena; y se nota algún aprovechamiento de parte de los alumnos.

Dicté clases modelo de Lectura, Dibujo lineal y algunas otras materias.

Hice al señor Director las indicaciones que creí necesarias á fin de dar á las clases una conveniente organización, acordando para ello con el mismo Director la manera de formar los grupos en que dichas clases han de dividirse en lo sucesivo.

Es 41 el número de los alumnos matriculados.

No ha sido posible todavía la organización de la clase de Lectura en la forma indicada en mi última visita, porque hasta ahora no es cuando se han recibido los textos pedidos á esa Secretaría.

El día 1º de Mayo pasé visita á la Escuela de Niñas del mismo Distrito.

Es buena la disciplina del establecimiento, y bueno también el estado de la enseñanza.

El número de alumnos matriculados asciende á 36.

Dicté clase modelo de Lectura y de algunas otras asignaturas.

Indiqué á la señorita Directora el método que ha de observar para conseguir una atención constante de parte de las alumnas durante las clases; y le di instrucciones acerca de los puntos á que ha de contraer la enseñanza en algunas de las materias que forman el pénsum reglamentario de esa Escuela.

Es de justicia hacer constar aquí que entre los Municipios de esta Provincia, es el de cañazas el único que ha cumplido debidamente con las obligaciones que, con respecto al sostenimiento del ramo escolar, impone la ley á tales entidades.

#### LA MESA

El día 29 de Abril último practiqué visita á la Escuela de Varones, que era en esa época el único establecimiento de enseñanza que en ese Distrito funcionaba.

Ascendía á 31 el número de los alumnos matriculados y á 29 el de los presentes á la hora de la visita. La asistencia media mensual era de 19 alumnos.

Me pareció regular el estado de la enseñanza; y por los datos que me suministró el Director durante la visita y los informes que obtuvo de algunos particulares, la disciplina del establecimiento me mereció la nota de mala. Para corregir este defecto, hice al Director todas las indicaciones que creí necesarias, y expuse á los alumnos cuales habrían de ser las consecuencias del comportamiento observado por ellos, si no se esforzaban por seguir en lo sucesivo otra línea de conducta.

Dicté clase modelo en varias materias.

Dí instrucciones al Director acerca de la formación de un nuevo cuadro de distribución del tiempo.

Nuevamente pasó visita al mismo establecimiento el 28 de Agosto próximo pasado.

El estado de la enseñanza me pareció mejor que en mi anterior visita; y encontré, asimismo, que la disciplina ha mejorado notablemente.

Halló que la clase de Religión estaba dividida en un gran número de grupos, á cada uno de los cuales daba el Director una clase por separado, y le dí instrucciones á fin de hacer más colectiva en adelante la enseñanza de esta asignatura.

Dicté clase modelo de Aritmética y de varias otras materias.

La Escuela de Niñas del Distrito en referencia comenzó á funcionar á fines del mes de Julio próximo pasado, y el día 30 de Agosto último practiqué visita al expresado plantel.

Hay matriculadas 33 niñas, y la asistencia media mensual es de 28. A la hora de la visita había presentes dos niñas más de las que figuran en el libro de las matriculas, las cuales concurren á la Escuela como alumnas asistentes.

Dicté lecciones modelo de Lectura, Aritmética, Geografía etc., y excité á la Directora á fin de que en lo sucesivo en la enseñanza de esas materias se ajuste á las indicaciones que en las clases modelo le hice durante la visita.

Como en la Escuela en referencia ha comenzado apenas sus tareas la nueva Directora, no es posible formar juicio acerca de la disciplina que haya de imponer al establecimiento; mas sí puedo asegurar que para conseguir algo en este sentido tendrá necesidad de corregir defectos en el régimen escolar, contraídos en épocas de mala organización del plantel.

Por razones semejantes á las anteriormente expuestas, aplazo para más tarde el informe referente al aprovechamiento de las alumnas.

#### MONTIJO.

En este Distrito no existe más que la Escuela de Varones, pues la Señorita Manuela Guillón, que regentaba la de niñas, fué promovida por Su Señoría á la dirección de la Escuela Alternada del Caserío de La Colorada.

El Director de la Escuela del Montijo tiene interés en desempeñar cumplidamente las tareas á su cargo; mas para la organización del plantel, tiene que luchar con la índole de un pueblo refractario á la instrucción y enemigo de toda medida de progreso en que el lucro personal no sea el resultado inmediato de todo esfuerzo y la compensación de todo sacrificio.

Pasaré visita á dicha Escuela dentro de unos días, y á principios del mes entrante daré nuevo informe á Su Señoría respecto á la marcha del referido plantel.

#### LAS PALMAS.

En la visita que practiqué el día 27 de Abril último á la Escuela de Varones de este Distrito, me informé de que hay matriculados 34 niños, de los cuales asisten

diariamente 26 por término medio. Era este también el número de los que estaban presentes á la hora de la visita.

Noté regular aprovechamiento en la mayor parte de las materias sobre las cuales practiqué examen.

Como observé algunas irregularidades en la distribución del tiempo destina-

SONÁ.

En la mañana del día 30 de Agosto último me presenté al salón en que funciona la Sección Media de la Escuela de Varones del referido Distrito, con el fin de practicar visita.

Hice que el señor Director dictara algunas clases con el objeto de formar juicio acerca de sus aptitudes pedagógicas; y por la manera como desempeñó este cometido, vine en conocimiento de que no le son extraños los principios que contienen los métodos modernos de enseñanza.

Noté en dichas clases que en varias asignaturas versa ya la enseñanza sobre puntos que corresponden al programa de Sección Superior.

Dispuse que se hicieran figurar en el horario algunas clases que faltaban para completar el pécsum reglamentario de la referida sección; é hice al Director distintas indicaciones tendientes á mejorar la marcha del plantel á su cargo.

En las horas de la tarde terminé la visita de la Sección Media y pasé al departamento en que funciona la Sección Elemental.

Se halla ésta bajo la dirección del señor Alfredo Calviño, quien tiene apenas un mes de haber comenzado á desempeñar el cargo de maestro.

La asiduidad y contracción con que éste trabaja en el desempeño de su empleo y la inteligente cooperación que en su labor le presta al Director de la Sección Media, hacen esperar que los alumnos obtendrán un buen aprovechamiento como resultado de sus tareas, y que el Maestro alcanzará cada día, nuevos progresos en la carrera en que ahora se inicia.

Al día siguiente pasé visita á la Escuelas de Niñas. Funciona este plantel bajo la dirección de la señorita Angelina Dutary, Maestra graduada en la Escuela Normal de Institutoras á principios del presente año, y la señorita María Amalia Calviño, Directora que fué por algún tiempo de la Sección Media del referido plantel y quién fue nombrada nuevamente Maestra de la Elemental en el mes de Junio próximo pasado.

A petición mía la señorita Dutary dictó clases sobre varias asignaturas á la Sección Media que regenta, y en todas ellas puso de manifiesto su indiscutible competencia y las ventajas del sistema de enseñanza que ha puesto en práctica.

En las clases que dicta la Directora de la Sección Elemental se notan marcadas tendencias á romper con el sistema rutinario desterrado ya por completo de la Escuela Moderna; lo que demuestra que la referida Directora presta debida atención á las indicaciones que de continuo le hace la Maestra de la Sección Media con el fin de que obtenga en sus labores el mejor fruto posible.

SANTIAGO.

Para no hacerme demasiado largo en el presente informe, dejo como tema principal de mi próxima revista la marcha de la Escuela de Varones y de la de Niñas que funcionan en la cabecera de este Distrito, así como de las Alternadas que existen en el Corregimiento de Atalaya y en los caseríos de La Peña y La Colorada.

Soy del señor Secretario muy atento y seguro servidor.

PEDRO FÁBRIGA.

## INFORME DE UNA COMISION

*A. S. S. el Secretario de Instrucción Pública*

Presente.

De conformidad con los deseos de S. S. tenemos el honor de rendiros el informe correspondiente, de nuestro viaje en compañía del señor Gobernador de la Provincia, por los pueblos de San Miguel, La Palma, Chepigana, El Real, Pinogana, Juradó y Puerto Piña.

A las nueve antes meridiano del día 15 saltámos á San Miguel y acto continuo dimos orden á los señores Directores para que reunieran los niños en su respectivos locales á fin de pasar visita á las Escuelas de esa localidad. Las dos Directoras atendieron inmediatamente nuestra disposición y apesar de ser Domingo, hicieron concurrir la mayor parte de su alumnas. Para mayor facilidad de nuestra parte, en atención al breve tiempo de que disponíamos; reunimos las dos Secciones en un mismo local. Se examinaron las clases de Lectura, Castellano y Aritmética, mereciendo en conjunto, como término medio, la calificación de 3.ª Lectura es amanerada y las dos últimas clases rutinarias. La asistencia fué así: Elemental número 1º, 36; matrícula, 43. Elemental número 2º, 22; matrícula 37.

Antes de terminar se hicieron las observaciones oportunas, tendientes á corregir, por lo menos, los defectos más notables; y al separarnos, en presencia del señor Gobernador, quien también quiso inspeccionar de cerca el personal de esa Escuela, se cantó por las alumnas el Himno Nacional.

En cuanto á la Escuela de Varones, con pena tenemos que manifestarle que el señor Mejía, Director de la Sección Elemental número 2, se hallaba ausente hacía seis días, cobrando las rentas municipales, pues él es el Tesorero del Distrito. El señor Acuña, Director de la Sección Elemental número 1, se encontró enfermo, hacía quince días; pero llevados del deseo de informarnos del estado de adelanto de los niños, valiéndonos de la autoridad, lográmos reunir 42 de entrambas secciones y los examinámos en religión y aritmética. El resultado no fué satisfactorio, pero pudimos apreciar más adelanto en la Sección E. número 1, que en la Elemental número 2. En estos actos nos acompañó el reverendo Padre Fray Bernardino de la Concepción.

En la tarde del 16 dejámos instalado al señor Gomis, nombrado Director de la Escuela de Varones de Chepigana y recomendámos á los vecinos principales y á la autoridad el arreglo inmediato del local respectivo á fin de que cuanto antes comenzase á funcionar la indicada Escuela. De esto dimos cuenta al señor Inspector de Instrucción Pública de la Sección Segunda de la Provincia.

El día 17 á las ocho ante meridiano, visitámos la Escuela de Varones de La Palma, única que funciona en ese lugar, en asocio del señor Gobernador de la Provincia y demás compañeros de viaje. Fueron examinadas las clases de Lectura y Aritmética y dieron un resultado apenas regular. En el grupo inferior se notó algún despejo, pero escasa disciplina. La asistencia fué de 52 niños, registrándose una matrícula de 69.

El 19 en la tarde visitámos la Escuela de Varones de Pinogana. La matrícula de esta Escuela consta de 33 alumnos y á los 26 presentes los examinámos en Lectura y Aritmética, pudiendo calificarse en 3 el resultado obtenido. Se advierte en este plantel falta de entusiasmo. La de Niñas no pudimos visitarla por falta de tiempo de nuestra parte y enfermedad de la Directora; mas sí nos informámos de que ésta cumple satisfactoriamente sus deberes.

A las dos de la tarde del día 21 desembarcámos en Punta Ardita para seguir por tierra á Juradó, distante tres horas de camino. Si alguna impresión despierta este caserío es la de compasión por sus apartados moradores; y en vista de esto y de los asaltos de que han sido víctimas, sin tener en cuenta las inundaciones del inmediato río que últimamente arrastró al mar la mayor parte de las casas, razonable y plausible por de más estimámos la resolución llevada á cabo por el señor Gobernador de fundar un nuevo pueblo en la ensenada de Ardita en donde,

no dudamos, se levantará una población á la que podrá dispensarse la protección y beneficio del Gobierno Nacional, ya que su puerto presta fácil acceso y seguridad á toda clase de buques; lo que no pueden ofrecer las costas de Juradó, completamente azotadas por las olas.

Así, pues, antes de separarnos de esas playas tuvimos el placer de ver señalado el terreno para el nuevo pueblo y determinada la construcción del edificio que para Escuela y Capilla ha querido levantar el Gobierno Nacional allí, á fin de garantizar su protección y generosos deseos de adelantos á toda esa apartada región que se extiende hasta Punta Marzo. La casa en referencia tiene las dimensiones siguientes: 24 metros de largo, 12 de ancho y 15 de alto.

Somos de S. S. con toda consideración, muy atentos y seguros servidores.

ERASMO MÉNDEZ.

JOSÉ SUÁREZ.

Panamá, 26 de Septiembre de 1907.

## Sección de Variedades

### La mujer panameña y su educación religiosa

Durante el presente mes de Septiembre ha venido sucediéndose un acontecimiento importante y trascendental, que para la generalidad pasa inadvertido y que para otros, en cambio, es motivo de meditaciones y de regocijo sincero.

Trescientas dos niñas de las escuelas de la capital han recibido, hasta ahora, por la primera vez, el Santo Sacramento de la Eucaristía y otras, quizá en mayor número, y con el mismo fervor y la misma fe, se preparan para verificarlo en la próxima fiesta de Nuestra Señora del Rosario.

Trescientas dos vírgenes cristianas que se acercan al Trono del Altísimo y que hasta El elevan sus tiernas oraciones, es un espectáculo consolador—en medio del general escepticismo—para los que juzgamos que cuando venga el tiempo de que hablaba San Pablo á Timotheo, en que los hombres cierrén sus oídos á la verdad para aplicarlos á las fábulas, la mujer cristiana será la salvadora de los pueblos y resistirá, como la roca de los mares, las olas embravecidas de la impiedad.

Nada puede ser más sublime, nada más grandioso, nada más digno de respeto, que una mujer que implora al pie de los tabernáculos sagrados. Una mujer que se prosterna es un corazón que se levanta, es un ruego que se eleva y una gracia compasiva que desciende.

Á pesar de la eruenta batalla que se ha sostenido en el vasto campo del mundo contra todos los que han luchado por suprimir la enseñanza religiosa en las escuelas, á veces esa tendencia—en el constante vaivén de las opiniones— llega á dominar en parte, como sucede ahora en nuestro país, y, en otros, ha encontrado sólidos é incommovibles muros.

No seremos nosotros soldados ardorosos de uno ú otro bando; del resultado mismo de la lucha emprendida en los últimos tiempos brota la convicción de que el maestro debe inculcar á los niños ese temor á la Justicia Divina, que acaso no recibió en el hogar y que viene después á hacer al hombre benévolo y prudente, y humilde y sabio y justo, capaz de tener ante sí la perpetua visión de un mundo superior, que "irradie al través de las miserias de la vida."

Víctor Hugo mismo, á pesar de sus inconsecuencias, con esa arrogancia del genio, levantó su voz en la Cámara francesa allá por el año 1805, y dijo: "En cuanto á mí, creo profundamente en un mundo mejor y aquí lo declaro: esa es la suprema certidumbre de mi razón, como es también la grande y única alegría de mi alma. Quiero, pues, sinceramente; digo más, quiero ardentemente la enseñanza religiosa."

Respecto de la educación religiosa de la mujer, que fue el punto que nos propusimos tratar en este artículo, creemos que ella debe ser más sólida, más arraigada, si así puede decirse, que la educación del hombre.

Es necesario que la mujer tenga siempre presente que hay un Ser Superior que vigila todas sus acciones, sigue todos sus pasos, recompensa todos sus sufrimientos y esa misma verdadera creencia será en ocasiones arma poderosa para defenderse de las tentaciones del vicio, cuando no protector escudo en los rudos combates de la existencia.

La simbólica higuera quedaría agostada por la llama de la fe y los oleajes corruptores del escepticismo jamás alcanzarían á conmovér el muro.

La historia de todos los tiempos registra nobles ejemplos de la mujer cristiana: austeridad en las costumbres, resignación en la desgracia, caridad en el ajeno sufrimiento, abnegación, si llegare el caso, en el sacrificio.

La Iglesia de Cristo será siempre para la mujer un consuelo en las iras de la fortuna y conociendo su voz angustiada acudirá á Ella presurosa, como la oveja extraviada al escuchar los ecos de la zampoña.

Nosotros, lo decimos con placer, hemos experimentado verdadero regocijo al ver desfilar en los Templos de Dios aquel número de niñas, en traje de primera comunión, y hemos recordado las palabras que fueron dichas al incrédulo Apóstol: "Bienaventurados aquellos que sin haberme visto han creído."

HÉCTOR CONTE B.

Septiembre de 1907.

(De *El País*.)

### Datos Importantes

#### CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE ROSA CAROLINA TORRICO.

La señorita Rosa Carolina Torrico, enviada á Bélgica para hacer estudios profesionales, entró á la Escuela Profesional y de oficios domésticos, situada en la Avenida del Toison de Oro, el 25 de Septiembre de 1905.

Hasta la fecha se ha dedicado especialmente á las obras de mano sobre todo al corte y confección, en lo cual ha hecho rápidos progresos. Ha llegado á ser la primera de su clase la cual cuenta 25 alumnas, con 38 puntos sobre 40.

Su conducta no ha dejado de ser ejemplar y es muy seria y perseverante. Su trabajo satisface plenamente á sus institutoras.

Me es muy satisfactorio poder dar este certificado.

La Directora,

T. ROBERTY.

Bruselas, Julio 24 de 1907.

Las señoritas Geeronis, Directoras del Instituto del mismo nombre, Boulevard de Waterloo, 100, declaran que la señorita Rosita Torrico está de pensionista en casa de ellas, desde el 31 de Marzo de 1905, que ella sigue con las alumnas más adelantadas del establecimiento los cursos de redacción y literatura francesa é inglesa, de baile y de gimnasia. Esta joven satisface desde el doble punto de vista de la conducta y de los estudios.

La Directora,

M. GERONIS.

LISTA de los maestros que, de acuerdo con la Resolución Número 262 publicada por esta Secretaría en *La Estrella de Panamá* y *El Diario* en el mes de Marzo de este año, han registrado sus diplomas:

Evangelina de León, Angelina Dutary, Sofia Rybrega, Otilia Jiménez, Benigna Valdés, Ildaura Rangel, Lelia M<sup>ª</sup> Rangel, Dolia de León, Esperanza Guardia, Enma Núñez, Magdalena Rosa Herrera, Josefa Conte, Jilma M<sup>ª</sup> Apolayo, Mercedes López, Martina Abrego, Aura Aguilera, María Luisa Aguilera, Joaquina de Urriola, J. Teresa Díaz, Heloisa Filós, Rosalina Recuero, Lavinia Hurtado, Angélica M<sup>ª</sup> Chávez, Elida Poyló, María Gálvez, Ernestina Herrera, Catalina M<sup>ª</sup> Ortiz, Heliodora Sandoval, Lilia M<sup>ª</sup> Dubois, Sara García, Nicolasa Naranjo, Carmen Russell, Luisa Escudero, María R. Quinzada, María V. de Núñez, Benjamín Quintero A., Honorio González, Nicolás Pacheco, Estanislao Batista, Francisco Aloy y Bartroli, Rafael de Mena y García, Isidro Murá Gumá, Salvador Claramunt Boodella, José Félix Cárdenas O., Manuel M<sup>ª</sup> Pimentel S., José Antonio Lenis, Venancio Culubret y Castellá, José Corcó y Canal, Antonio Sánchez García, Tomás Noriega, José M<sup>ª</sup> Huertas, Vicente Campos Dónaire, José de la R. Poveda, Wenceslao Guial, Aminta Solís, Francisco Ramírez A.

#### HERMANOS CRISTANOS:

Nombres verdaderos	Nombre de Hermandad.
José Sarsanedas y Vallmayor,	Hermano Adolfo
Robert Gabriel León,	„ Ariald Roberto
Goudard Charles Etienne	„ Heribert Pablo.
Favre Jean	„ Urcise Augusto
Celierier Louis	„ Enrique Antonio
Burgard Charvillan, Jean	„ Vambert Louis
Descours Joannes Francois	„ Nahum Abel
Mallet Joseph Edward	„ Bladimiro Casimiro
Graujón Pierre Antoin	„ Blimon María
Teyssier Celestin Henry	„ Oderic Celestino
Miege Francois	„ Volfred Francisco
Chaumont Marc Pierre	„ Ariste Bertino
Bellin Casimiro René	„ Verán Celestino
Mignice Alexander Joseph	„ Vauthier de Jesús
St. Sorny Regis Joseph	„ Oderic Andres
Coudere, Henry Julien	„ Isaias Victor
Regis Joseph Agustín	„ Ireneo Javier
Seguy Elie Emile	„ Ismeón Elias

Madaule, Antonio Heipolito	„	Garnier Antonio
Gelis Marius Joseph	„	Isice Marius
Bourdonele Henry Pierre	„	Buenaventura Pablo
Vicent Emile	„	Armand Honorato
Jacquín Charles	„	Venero Carlos
Labarre Nicolas Eugenio	„	Urbano
Paret Gilbet	„	Luis
Batisse María Victor	„	Calmier Ireneo
Chouvel Jean	„	Herere Felix
Petis Ernest	„	Annel Edmond
Fefevre Henry	„	Camilo
Husson Joseph Luis León	„	Husson
Lagorce Antonio	„	Hioran
Lafrongne Jean Batista	„	Atalo María
Surenaud Carlos Luis	„	Galien Bernardo
Bories Urbano	„	Heraul Urbano
Spels Henry	„	Apollone Julio
Hubert Edward Henry	„	Arthebel Martín
Tourel Jean	„	Odoari Juan
Hibert Antonio	„	Helión José
Grim Jean Narciso	„	Aponard Bernard
Scherier Jean	„	Aquiles Simón
Louviñac Alexander José	„	Apollonius Victor
Toresteir Luis Antoin	„	Hilarión María
Planei Aunet	„	Henry María
Pomier Arsene Leonard	„	Gabriel Casiano
Bonet Jean Batiste	„	Argel Rafael
León Hernando y González	„	Nivardo de Jesús
Simón Saíz y Espiga	„	Facundo Tomás

Nota.—De acuerdo con la Resolución número 262 de 6 de Marzo de este año la Secretaría considera como no graduados a los maestros de escuelas primarias que no figurán en la anterior lista.

#### LISTA de las alumnos becados en la Escuela Normal de Institutores:

Araúz Manuel, Ayala Homero, Benítez Rafael, Campos Pedro, Carrasquilla-Justo, Carrizo Isauro, Castreltón Plinio, Crespo Daniel, Franceschi Fabio, González Juan, Guardia Adriano, Icaza Ismael, Leytón Francisco, Martínez Cirilo, Méndez Octavio, Ochoa Benjamín, Quintero Benjamín, Sánchez Samuel, Sierra Alfredo, Sucre Angel, Tapia Alejandro, Velarde Horacio, Villamil José, Valdés Ezequiel, Terán Rafael, Arrocha Pedro, Castillo José, Guillén Manuel, López Manuel, Rivera Juan, González Arturo, Ayala Manuel, Ocaña Eligio, Bolaño Ricardo, Porrás Camilo, Gómez Moisés, Recuero José A., López Alcides, Rivera Alcides, Dutary Aquilino.

#### LISTA de las niñas becaadas en la Escuela Normal de Institutoras.

Rosa Matilde Lañas, Emperatriz E. Taboada, Celinda Durán, Silvia Elena Beluche, Zoraida Herrera, Matilde Trelles, Martina M. Núñez, Elisa de la Guardia, Guillermina de Sedas, Gilda Kraff, Julia Julio, Delia Robles,

Mélida Lasso, María de Jesús Barría, Carmen Conte, Julia L. Neira, Natalia Jaén, María Luisa Urueta, Concepción Picota, Inés Montero, Digna María González, Carmen Mercedes Díaz, Nivea Quintero, Delia María Oses, Luisa Elyserich, Aminta López, Georgina Rangel, Benilda Gálvez, Josefa Grimaldo, Sixta Grimaldo, Angelina Jaén, Dolores Méndez, María de los Angeles Conte, Isabel María López, Virginia Becerra, Mauricia Méndez, Delia Miranda, Blanca Mora, Elena Ocaña, Rita Fitzgerald.

LISTA de los alumnos becados en la Escuela Superior de Varones:

Vásquez Federico, Correa Alfonso, Jaén Juan Antonio, Diez Carlos R., Zerr Luis T., de Urriola Cristóbal Adán, Boyd Archibaldo, Barraza Santiago, Arosemena Q. Elías, Castellero Arcadio, Ayala Alberto L., Quiroz Feliciano, Laffargue Julio Guillermo, Orozco Enrique César, Coronado Julio Constantino.

LISTA de las alumnas becadas en la Escuela Superior de señoritas.

Angelina María Rivera, Julia Jaén, Otilda Aparicio, Josefa Jaén C. Manuela Barranco, Ester María Tejada, Aminta Ayarza, Otilda Rodríguez, Castora López, María Guardia, Zoila Aurora Castillo, Teresa de Jesús Ayala.

Panamá, Septiembre 10 de 1907.

El Subsecretario,

B. QUINTERO A.

ERRATA.—En el cuadro estadístico de los Colegios de la Capital, publicado en el número 8 de esta Revista aparece el Colegio de Comercio é Idiomas con 38 alumnos matriculados y 33 de asistencia media; se corrige así: 82 alumnos matriculados y 73 de asistencia media.